



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00318592-UNC-ME#FD – Designaciones de los Profesores Gonzalo E. Crespo y Juan Blas Fernández

VISTO: El Expediente Electrónico EX-2021-00318592-UNC-ME#FD referido al pedido del Prof. Titular de la Cátedra “C” de la asignatura Derecho Romano, Dr. Edgardo García Chiple, para la cobertura de las comisiones que estaban cargo de la Prof. Ilde Giovannini, quien falleció el pasado 12 de junio, proponiendo la designación interina del Prof. Gonzalo Eugenio Crespo (legajo 57252); y la designación del Prof. Juan Blas Fernández (legajo 25542) hasta la culminación de los turnos de exámenes de julio/agosto.

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Personal de esta Unidad Académica informa que el día 12 de junio de 2021 se produjo el fallecimiento de la Prof. Ilde Giovannini (legajo 28685) y se ha registrado en el sistema SIU-Mapuche la baja de su cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva (C. 110) en el cual se desempeñaba a cargo de dos comisiones de cursado en la Cátedra “C” de la asignatura Derecho Romano. Asimismo, informa que la mencionada docente registraba licencia por enfermedad de largo tratamiento desde el día 19 de marzo de 2021, y era reemplazada por los docentes Gonzalo Eugenio Crespo y Juan Blas Fernández, conforme lo dispuesto por Res. Decanal N° 267/2021.

Que en Orden N° 4, Secretaría Académica se manifiesta favorablemente en relación a lo solicitado, informando que el Prof. Gonzalo E. Crespo ya venía desempeñándose en la comisión aludida como suplente con un cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C. 119), correspondiendo que ahora se lo designe en igual cargo y dedicación con carácter interino hasta tanto el cargo se provea por concurso. En relación al Prof. Juan Blas Fernández estima que debe prorrogársele su designación como Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C. 119) hasta el 31 de agosto de 2021, fecha en la que habrá concluido el dictado de clases del primer semestre del ciclo lectivo 2021 y se habrán recepcionado los exámenes finales del turno julio/agosto del corriente año.

Que siendo menester asegurar la prestación del servicio, resulta procedente y necesario acceder a lo solicitado.

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06.

Por ello y *ad referendum* del H. Consejo Directivo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Designar al Prof. **Gonzalo Eugenio Crespo** (legajo 57252) en un cargo docente de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) en la Cátedra “C” de la asignatura Derecho Romano, a partir de la fecha y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2022 o antes si el cargo fuese provisto por concurso, reconociendo excepcionalmente los servicios prestados en tal carácter desde el 13 de junio de 2021.

Artículo 2: Designar al Prof. **Juan Blas Fernández** (legajo 25542) en un cargo docente de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) en la Cátedra “C” de la asignatura Derecho Romano, a partir de la fecha y en forma interina hasta el 31 de agosto de 2021 o antes si el cargo fuese provisto por concurso, reconociendo excepcionalmente los servicios prestados en tal carácter desde el 13 de junio de 2021.

Artículo 3: El personal mencionado en los artículos precedentes deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o.1990).

Artículo 4: Protocolícese, hágase saber; gírese copia a Dirección de Personal, Área Económica Financiera, Secretaría Académica, Departamento de Derecho Civil y elévese al H. Consejo Directivo.